

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

23863 *AVÍCOLA DE LLEIDA, S.A.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
PONDEX, S.A.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de AVÍCOLA DE LLEIDA, S.A.U. y la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PONDEX, S.A.U., celebradas ambas con carácter Universal el 30 de junio de 2.009, acordaron, por unanimidad, aprobar la escisión de AVÍCOLA DE LLEIDA, S.A.U., mediante la segregación de parte del patrimonio de dicha Compañía y su atribución a la sociedad PONDEX, S.A.U.

Asiste a los señores accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de escisión, y a los acreedores, el de oposición a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 30 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de PONDEX, S.A.U.- D. José Antonio Lobo Samper, y el Presidente del Consejo de Administración de AVÍCOLA DE LLEIDA, S.A.U.- D. Josep Pedrós Riasol.

ID: A090053085-3